

INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN GUERRERO

INVITA

A las y los estudiantes Indígenas y Afromexicanos que cursen sus estudios de Nivel Superior y/o Maestría a ser partícipes de:

APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (LICENCIATURA O EQUIVALENTE Y MAESTRÍA) Y APOYO A TITULACIÓN

Las y los interesados deberán cumplir con los siguientes Criterios y Requisitos:

CRITERIOS

1. Ser Persona indígena o afromexicana.
2. Acreditar la nacionalidad mexicana.
3. Estar inscrito preferentemente en una Institución pública de educación superior (Licenciatura o equivalente y Maestría) reconocida por la SEP.
4. Escrito libre manifestando la petición del apoyo.
5. Contar con la edad máxima de 29 años.
6. Las y los estudiantes no deberán contar con otro apoyo económico estatal o federal

REQUISITOS

1. Acta de Nacimiento
 - ❖ El lugar de nacimiento deberá encontrarse dentro de la cobertura de apoyos del INPI.
2. Constancia de identidad o escrito libre emitido por la autoridad comunitaria del cual es originario el solicitante, mediante el cual se reconozca su identidad indígena o afromexicana, debidamente firmada y sellada
 - ❖ Deberá especificar el pueblo indígena al cual pertenece y en caso de hablar la lengua materna deberá manifestarlo.
3. Comprobante de domicilio, (no mayor a 3 meses inmediatos anteriores).
4. Clave única de registro de población (CURP).
 - ❖ Deberá presentarla en el formato actual.
5. Constancia de inscripción vigente expedida por la Institución Pública de Educación Superior donde cursa sus estudios, la cual deberá contener:
 - ❖ Clave de la escuela
 - ❖ Semestre actual
 - ❖ Periodo lectivo, el cual deberá coincidir con la modalidad de estudios (semestre, cuatrimestre, trimestre)
 - ❖ Promedio
 - ❖ Generación
 - ❖ Número de matrícula
 - ❖ Nombre de la carrera
6. Presentar kardex actualizado
 - ❖ Con promedio mínimo de 8 y no presentar materias reprobadas
7. Escrito libre dirigido al Lic. Manuel Vázquez Quintero, Titular de la Oficina de Representación del INPI en Guerrero, mediante el cual manifieste la petición del apoyo
8. Estado de cuenta expedido por la institución bancaria a nombre del solicitante que incluya:
 - ❖ Clabe Bancaria Estandarizada (CLABE) y Banco, así como número de cuenta.
 - ❖ Deberá ser emitida con fecha actual, ser legible y presentar al menos 1 movimiento bancario con fecha del mes en el cual realiza la solicitud de Apoyo Complementario.
9. Identificación oficial vigente.
10. Anexo 6, Solicitud de Apoyos Complementarios para la Educación Superior (Licenciatura o equivalente y Maestría) y Apoyo a Titulación
 - ❖ Deberá presentarlo debidamente requisitado y sin tachaduras, enmendaduras, uso de corrector o doble tinta.

PARA MAYOR INFORMACIÓN O SOLICITUD DE TRÁMITE, LAS Y LOS INTERESADOS ACERCARSE O DIRIGIRSE A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN Y/O CENTROS COORDINADORES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

- Oficina de Representación: Calle 4, Lote 16, Col. Burócratas, C.P. 39090. Chilpancingo de los Bravo, Gro.Tel: (747)472-04-20 y 472-04-21. Ext. 2653
- CCPI Chilapa de Álvarez: Av. Constitución Oriente, No. 2216, C.P. 41100, Chilapa de Álvarez, Guerrero. Tel: (756)475-00-08 y 475-01-29.
- CCPI Otlinalá: Calle Manantiales, Barrio de San José, C.P. 41000, Otlinalá, Guerrero.Tel: (756)473-02-21 y 473-00-01.
- CCPI Ometepec: Camino a Cochoapa, S/N, Barrio de San Nicolás, C.P. 41700, Ometepec, Guerrero.Tel: (741)412-03-73 y 412-14-75.
- CCPI Tlapa de Comonfort: Km 1, Carretera Tlapa-Chilapa, Colonia Aviación, C.P. 41304, Tlapa de Comonfort, Guerrero. Tel: (757)476-09-70.
- CCPI Tlacoapa: Domicilio conocido, Colonia Aviación, C.P. 41540. Tlacoapa, Guerrero



GOBIERNO DE
MÉXICO

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

